

6-228

2880

108



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 11 JUN 1991

VISTO el expediente N°2232/91 del registro de la SUBSECRETARIA DE CULTURA de este Ministerio, en el cual corre la presentación efectuada por Radio Clásica FM 97,5 Mhz Estereo con relación a la realización del Concurso Nacional de Interpretación Musical en la especialidad de Guitarra Clásica, a llevarse a cabo en la ciudad de Buenos Aires entre el 16 y el 23 de septiembre del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que en dicha presentación solicita el auspicio y la declaración de interés nacional para el citado evento.

Que el mencionado concurso esta destinado a afianzar y desarrollar la actividad musical, a través de un instrumento de amplia difusión en nuestro medio, como lo es la guitarra.

Que la SUBSECRETARIA DE CULTURA del MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION ha brindado su auspicio por Disposición N°329/91.

Que es función de este Ministerio el prestar apoyo a las iniciativas que resulten concurrentes al logro de los objetivos fijados en materia cultural.

Que, en otro orden, la medida que se propicia no implica erogación alguna por parte de este Organismo.

Que la presente encuadra en las facultades conferidas por el Decreto N°101/85.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de interés nacional el CONCURSO NACIONAL DE INTERPRETACION MUSICAL en la especialidad de GUITARRA CLASICA que, organizado por Radio Clásica FM 97,5 Mhz Estereo, se llevará a cabo en el Teatro Nacional Cervantes y el Teatro Colón entre el 16 y el 23 de septiembre de 1991.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

ANTONIO F. SALONIA
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION